



**C.N.M.V. Comisión Nacional del
Mercado de Valores
MADRID**

Mondragón, 24 de enero de 2023

Asunto: Comunicación hecho relevante

Estimados Señores:

CAJA LABORAL GESTION SGIIC, S.A. como entidad gestora del fondo de inversión, LABORAL KUTXA HORIZONTE 2024, FI, registrado en la CNMV con el número 5.705, pone en su conocimiento que se ha alcanzado el volumen de patrimonio de 400 millones de euros desde el 20 de enero de 2023, inclusive.

Se eleva el importe de volumen de patrimonio del fondo a partir del cual se aplica la comisión de suscripción del 5% sobre el importe suscrito hasta los **500 millones** de euros.

Por tanto, la comisión de suscripción del 5% sobre el importe suscrito se aplicará, en los siguientes casos:

- a las órdenes dadas desde el 16/2/2023 (o si ocurre antes, desde que el fondo alcance **500 millones** de euros) hasta el 31/10/2024, ambos inclusive.

La adquisición de la cartera necesaria para ampliar el volumen a **500 millones** de euros, dadas las condiciones de mercado actuales, ha mejorado el objetivo de rentabilidad no garantizado en los siguientes términos:

*“**Objetivo de gestión:** Objetivo estimado no garantizado que consiste en obtener a 31.10.2024 la inversión inicial/mantenida, así como una rentabilidad adicional.*

Política de inversión:

Objetivo de rentabilidad estimado no garantizado: Recuperar a vencimiento (31.10.24) el 103,62% de la inversión inicial a 15.2.23 (o inversión mantenida). TAE NO GARANTIZADA 2,10%, para participaciones suscritas el 15.2.23 y mantenidas a 31.10.24, si no hay reembolsos/traspasos; de haberlos, el partícipe no se beneficiará del objetivo de rentabilidad y podría tener pérdidas significativas. La TAE dependerá de cuando se suscriba.”

En caso de que el fondo alcance el volumen máximo de patrimonio anteriormente descrito antes del 16/2/2023, se comunicará mediante Hecho Relevante.

En cumplimiento de las obligaciones complementarias de información, les notificamos esta modificación para su difusión.